



**Facultad de Arquitectura,  
Diseño y Urbanismo**  
UDELAR

**EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA DISEÑO Y URBANISMO DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 13 DE MAYO DE 2020, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:**

7.

**(Exp. N° 031700-000191-20) (Dist. N°680/20) - Aprobar la siguiente**

Declaración:

**De la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo a las uruguayas y los uruguayos**

Hoy, a dos meses de declarada la Emergencia Sanitaria Nacional y aún cursando colectivamente esta traumática experiencia, convocamos a quienes tienen responsabilidad de conducción política y a la población en su conjunto a la urgente reflexión sobre la real dimensión que la vivienda y la calidad urbana reflejan en esta circunstancia.

No hay en la historia reciente antecedentes que pongan tan en evidencia frente a la sociedad en su conjunto la importancia del diseño, la arquitectura y la calidad del espacio habitable para la vida de las personas.

La pandemia que aqueja a la humanidad ha desnudado una vez más una realidad que nos golpea como sociedad y no puede ser "naturalizada" ni ocultada. La injusticia social materializada en inequidad urbana y de vivienda sin condiciones mínimas de habitabilidad, generan condiciones dispares en la salvaguarda de la vida humana. Hoy tener un lugar en el que encontrar resguardo y cobijo frente a la amenaza del contagio es un privilegio de algunos y no un derecho de todos.

Pero el avance global del Coronavirus ha ido aún más allá. Por un lado ha evidenciado que ya no se trata solamente de dar una vivienda básica o un techo. Hoy el desafío es lograr condiciones de calidad en la habitabilidad que permitan el desarrollo de salud física y emocional además de poder dar respuesta a las exigencias de la vida contemporánea en toda su complejidad. Por otro lado también se ha evidenciado con claridad la importancia del diseño y la creatividad como valiosas herramientas en el diagnóstico y combate del Coronavirus.

Sabemos de la preocupación del sistema político en su conjunto y del esfuerzo que los diversos actores realizan para superar este difícil momento. Es en este marco que convocamos a que ninguna medida sea descartada con el objetivo superior de cuidar

la vida de las uruguayas y los uruguayos. Es importante evaluar la postergación de desalojos y de cualquier otra medida que pudiera derivar en el aumento de vulnerabilidad en los más desprotegidos. Así mismo es necesario pensar en la implementación de un sistema de alquiler social o de mecanismos que permitan diferir las cuotas de vivienda a familias en situación de seguro de paro o desocupación.

En lo inmediato, parece evidente que los esfuerzos deben concentrarse en superar algunas situaciones de extrema gravedad, ya sea en la tenencia o en las condiciones físicas de la vivienda. En este sentido parece oportuno atender especialmente y de forma prioritaria mediante diferentes mecanismos y dispositivos de protección a los hogares en proceso o riesgo de desalojo, anteponiendo hoy el derecho a la vivienda ante cualquier situación o circunstancia jurídica, y planificando a la salida de la crisis sanitaria una solución habitacional digna. A su vez es importante considerar fijar un período especial para los hogares en situación económica crítica, donde se difiera o se suspenda la amortización de préstamos a la vivienda y se instrumente un sistema de protección para inquilinos, pequeños propietarios, residentes en pensiones y personas en situación de calle.

En este sentido, y considerando que nos aproximamos al invierno en un momentos de escasez laboral, parece acertado seguir fortaleciendo programas integrales de asistencia para personas en situación de calle y facilitando su acceso a los refugios. Para evitar el contagio es crucial que toda la población sea apoyada y quienes no tienen donde residir cuenten con acceso a pensiones u hogares, ya que ésta es su única posibilidad de resguardo.

Pero sobre todo es importante subrayar que el tema no terminará el día que se dé por superada la crisis sanitaria nacional. Por el contrario, el compromiso en el trabajo por superar los problemas del hábitat debe ser renovado e incrementado luego del crítico momento que estamos atravesando.

En este sentido es tan importante atender la urgencia habitacional de hoy como la prevención de las inmediatas consecuencias que la emergencia actual generará.

El Estado tiene la irrenunciable responsabilidad de accionar a través de las políticas públicas. La planificación e inversión adecuadas, son el único camino posible para superar los déficit actuales y lograr mejores condiciones de habitabilidad.

Es necesario advertir que la urgencia coyuntural no debe guiarnos a confundir el camino a mediano y largo plazo.

En este sentido, desde los datos que surgen de múltiples evaluaciones técnicas y recomendaciones, queremos advertir sobre las consecuencias negativas que acarrearán las respuestas habitacionales mínimas estandarizadas, de bajo costo inicial, generalmente basadas en paquetes tecnológicos inadecuados social y ambientalmente, y con localizaciones periféricas. Estas soluciones, quizás más económicas en el corto

plazo, resultan sin embargo de altísimos costos sociales y urbanos, y colocan a la población objetivo en las peores condiciones para afrontar una nueva crisis sanitaria o económica.

Por último, reiteramos el compromiso de la Facultad de Arquitectura Diseño y Urbanismo de la Universidad de la República a contribuir para revertir las realidades propias de la actual emergencia sanitaria, como de las restantes problemáticas sociales originadas en causas estructurales.

Referido a lo específico de la temática de vivienda y el hábitat queremos hacer explícita nuestra disposición y voluntad de continuar participando activamente de la Comisión Asesora de Vivienda para la elaboración del Plan Quinquenal 2020-2024.

12 votos - unanimidad.



Arq. MARCELO DANZA  
DECANO